

ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTUADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2014.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 9:00 nueve horas del día 5 cinco de julio del año dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a la **8a. Sesión Ordinaria** por su Presidente, Ing. Eduardo Martínez Vivanco, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 5 de junio de 2014 y de sesión extraordinaria de fecha 9 de junio de 2014.
4. Informe de la entrega de listados de recusaciones y cargos vacantes a Consejeros para recibir sus propuestas para estas vacantes.
5. Informe sobre propuestas recibidas de los Consejeros para cubrir las vacantes generadas por recusaciones a ciudadanos propuestos para integrar los organismos electorales que se instalarán para el proceso electoral 2014-2015, por parte de los partidos políticos acreditados.
6. Informe sobre las reuniones de trabajo desarrolladas en la zona huasteca.
7. Integración con nuevas propuestas de los organismos en donde se tuvieron recusaciones sin causa.
8. Asuntos generales.

Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos
Acta de la 8ª Sesión Ordinaria Ejercicio 2014
9 de Julio de 2014.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Ing. Eduardo Martínez Vivanco, así como el C. Miguel Santillán Campos Secretario Técnico Propietario, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Al tratarse el punto **segundo**, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico de la Comisión el orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y el cual fue aprobado por unanimidad.

Respecto al punto **tercero** del orden día se aprueban por unanimidad el acta de sesión de fecha 5 de junio de 2014 y, de sesión extraordinaria de fecha 9 de junio de 2014.

En el **punto cuarto** del orden del día, se da cuenta de la entrega de listados de recusaciones y cargos vacantes a Consejeros, mediante oficios entregados el día 30 de junio del presente y en el cuál se concedía un plazo de cinco hábiles para presentar propuestas.

En el **quinto punto** del orden del día, el Secretario Técnico Propietario, da cuenta sobre propuestas recibidas de los Consejeros para cubrir las vacantes generadas por recusaciones a ciudadanos propuestos para integrar los organismos electorales que se instalarán para el proceso electoral 2014-2015, por parte de los partidos políticos acreditados siendo las siguientes:

1. Propuesta presentada el día 2 de julio del presente a las 11:46 horas por la Consejera Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera para que el Lic. Reynaldo Jesús Portales Ojeda, sea promovida al cargo de secretario técnico propietario del Comité Municipal Electoral de Soledad de Graciano Sánchez, en la que actualmente se encuentra con el cargo de consejero ciudadano propietario.
2. Propuesta presentada el día 4 de julio del presente a las 14:29 horas por la Consejera Lic. Gabriela Camarena Briones para que la Lic. Magdalena Bravo Cerda, sea promovida al cargo de presidente de la Comisión Distrital Electoral VI, en la que actualmente se encuentra con el cargo de secretario técnico propietario.
3. Propuesta presentada el día 4 de julio del presente a las 14:30 horas por la Consejera Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández para que el Lic. Cesar Morales

Viramontes, sea propuesto al cargo de secretario técnico de los Distritos de la ciudad capital.

4. Propuesta presentada el día 4 de julio del presente a las 14:30 horas por la Consejera Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández para que el Ing. Carlos Gómez Flores, sea propuesto al cargo de consejero ciudadano de los Distritos de la ciudad capital.
5. Propuesta presentada el día 7 de julio del presente a las 11:30 horas por el Consejero Mtro. José Alfonso Castillo Cabral para que el Lic. Alfonso Pérez Vigna, sea propuesto al cargo de presidente de la Comisión Distrital VII de la ciudad capital, en la que actualmente se encuentra con el cargo de consejero ciudadano propietario.
6. Propuesta presentada el día 7 de julio del presente a las 11:30 horas por el Consejero Mtro. José Alfonso Castillo Cabral para que el C. Roberto Sánchez Torres, sea propuesto al cargo de consejero ciudadano propietario de la Comisión Distrital VII de la ciudad capital.
7. Propuesta presentada el día 7 de julio del presente a las 15:39 horas por la Consejera Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, en nombre del Consejero Dr. Cosme Robledo Gómez, para que el Ing. Carlos Miguel Juárez Monsalvo, sea propuesto al cargo de presidente del Comité Municipal de Tampacán.

En el **punto sexto** del orden del día, se da cuenta de las reuniones de trabajo realizadas durante los días 2 y 3 de julio del presente, en los municipios de Tamasopo, San Antonio, Axtla de Terrazas y Coxcatlán, tomándose el acuerdo que de estos eventos se tomen únicamente propuestas para cubrir las vacantes generadas por las recusaciones sin causa en estos municipios.

En el **punto séptimo** del orden del día, se analizaron las propuestas presentadas y se realizaron las siguientes adecuaciones a la integración de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales:

Comisión Distrital I, se promueve a Cesar Oswaldo Saucedo Morales (no puede ser recusado), en lugar de Martha Elsa Barboza Puente.

Comisión Distrital II, se promueve a María Guadalupe Ortíz Castro (no puede ser recusado), en lugar de Javier Galván Castillo, y a Horacio Almazán Cuellar (no puede ser recusado), en lugar de Laura Alicia Gloria Guzmán.

Comisión Distrital III, se promueve a Leticia González Martínez (no puede ser recusada), en sustitución de Esmeralda Quiroz Rodríguez, a Diana Edith López Salazar (no puede ser recusado), en lugar de Elvia Guadalupe Rivera Tenorio.

Comisión Distrital IV, pendiente de sustituir recusaciones.

Comisión Distrital VI, se promueve a Magdalena Bravo Cerda (no puede ser recusada) en sustitución del Dr. José Antonio Zapata Romo y al Lic. Amado Rubio Hernández (puede ser recusado) en sustitución del Secretario Técnico Propietario.

Comisión Distrital VII, se promueve a Alfonso Pérez Vigna (no puede ser recusado), en sustitución de Pascual Francisco Javier de la Cerda B. que fue recusado sin causa y se integra a Roberto Sánchez Torres (puede ser recusado) como consejero propietario.

Comisión Distrital VIII, se promueve a Luis Fernando González Macías (no puede ser recusado) en sustitución de Jesús Gerardo Rodríguez Terán, y a Cesar Morales Viramontes (puede ser recusado), como consejero propietario.

Comisión Distrital X, se promueve a Rogelio Herrera (puede ser recusado), en sustitución de María De Lourdes Aguilar Gámez, y quedando pendiente por confirmar a quien deberá de sustituir a Rosa Elena Espinosa Hernández que fue recusada.

Comisión Distrital XI, se promueve a Hilda Gabriela Cadengo Monter (no puede ser recusada) en sustitución de Facundo Castillo Álvarez, a Miguel Villagrán (no puede ser recusado) como Secretario Técnico Propietario, y a Erik Adán Herrera Martínez (puede ser recusado) como consejero propietario.

Comisión Distrital XIV, se integra a María del Rosario González Ramos (puede ser recusada), en sustitución de Marcela Solís Morales.

Comité Municipal de Alaquines, se promueve a Ma. Rufina Martínez García en sustitución de Magda Adriana Méndez Silva, a Edson Manuel Méndez Silva como Secretario Técnico Propietario, y se integra a María Teresa Govea Mendiola (puede ser recusada) como consejera propietaria.

Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos
Acta de la 8ª Sesión Ordinaria Ejercicio 2014
9 de Julio de 2014.

Comité Municipal de Aquismón, se promueve a Concepción Maldonado Martínez, en sustitución de Arcadia Castillo Olivares, se promueve a Raúl Inocente Lara Díaz de León, como Secretario Técnico Propietario, y a Magdalena Sánchez Ibarra (puede ser recusada) como consejera propietaria.

Comité Municipal de Axtla de Terrazas, se integra a Cesar Suarez Ruíz y a Karla Elide Alvarado Ruíz (pueden ser recusados), en sustitución de Angel Gallegos Pozos y Castulo Hernández Contreras.

Comité Municipal de Ciudad del Maíz, se integra a Juana Georgina González Moreno (puede ser recusada) en sustitución de Soraya Guerrero Perales.

Comité Municipal de Cerro de San Pedro, se promueve a Liliana Carrera Soto en sustitución de J. Felipe Ojeda Gutiérrez, y quedando pendiente por confirmar a quien ocupara la vacante de consejero propietario.

Comité Municipal de El Naranjo, queda pendiente por confirmar quien ocupara la vacante de José Luis Padrón Saldaña como presidente.

Comité Municipal de Matehuala, se integra a Salvador Palos Bustamante (puede ser recusado), en sustitución de Miriam Raquel Hernández Chiv.

Comité Municipal de Matlapa, se promueve a María Felicitas García Martínez en sustitución de Juan Bautista Mateo, se promueve a Erendira Bautista Mateo como Secretaria Técnica Propietaria y a Isela Medina Martínez (puede ser recusada), como Secretario Técnico Suplente.

Comité Municipal de Moctezuma, pendiente de confirmar quien ocupara la vacante de Eduardo Napoleón Paz Miranda como presidente.

Comité Municipal de San Antonio, se integra a Alejandrina Rodríguez Pérez (puede ser recusada), en sustitución de Andrea Ramos Sandoval, a Jesús Martínez Rodríguez (puede ser recusado) en sustitución de Claudia Natali Castro Reyes.

Comité Municipal de San Vicente Tancuayalab, se promueve a Roberto Martínez Covarrubias en sustitución de Víctor Jonguitud Salvador, a Rogelio Santiago Hernández como Secretario Técnico Propietario, a Jesús Castillo Azuara como consejero propietario y se integra a Gorgonio Lira Hernández (puede ser recusado) como consejero suplente.

Comité Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, se promueve a Gerardo Cansino Hernández en sustitución de J. Jesús Rodríguez Galarza, a Reynaldo Jesús Portales Ojeda como Secretario Técnico Propietario y se integra a Armando Govea Rodríguez (puede ser recusado) como consejero propietario.

Comité Municipal de Tamasopo, se integra a Adolfo Nicolás Cardoso García (puede ser recusado) en sustitución de Francisco Terrazas Pérez, a Devora Hernández Luna (puede ser recusada) en sustitución de Elías Montoya Flores.

Comité Municipal de Tamazunchale, se promueve a Cinthya Mildred Medina Lerma en sustitución de Idalia Hervet Torres, se integra a José Inés Molina Rubio (puede ser recusado) como consejero ciudadano.

Comité Municipal de Tancanhuitz, se promueve a Fermín Mar Medina en sustitución de Juan Alberto Bazana Solís, a Marisol García Márquez como Secretario Técnico Propietario, y a Juan Gabriel Contreras Sánchez (puede ser recusado) como consejero propietario.

Comité Municipal de Tanlajás, se promueve a Yesenia Mendoza Santiago en sustitución de Marcela Lucero Harvey, y se integra a Carolina Lucero Harvey (puede ser recusada) como Secretario Técnico Propietario.

Comité Municipal de Villa de Arriaga, se integra a Elizabeth Villagrán Palomo (puede ser recusada) en sustitución Felipe Delgadillo Pérez.

Comité Municipal de Villa de Reyes, pendiente de confirmar la propuesta.

Comité Municipal de Xilitla, se promueve a Brunilda López Barrantes en sustitución de Tita Jonguitud.

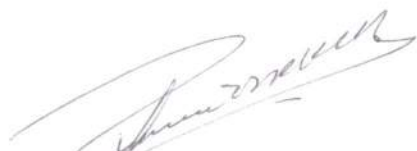
Comité Municipal de Coxcatlán, se promueve a Miguel Reyes Reyes en sustitución de José Juan Soberanes Zavala, a Jaime Quintana Ramírez como Secretario Técnico Propietario, quedando pendientes de confirmar a los dos consejeros propietarios.

En uso de la palabra la Consejera Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, pide que sea retirada la propuesta del Lic. Cesar Morales Viramontes presentada por ella.


No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 9 de julio del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Ing. Eduardo Martínez Vivanco
Presidente



Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández
Consejero Ciudadano



Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera
Consejero Ciudadano



C. Miguel Santillán Campos
Secretario Técnico Propietario



Ing. José de Jesús Ortiz Cázares
Secretario Técnico Suplente